

15
79024
Guayaquil, 12 de Noviembre de 2014

Señora
BIRGITTE VISHART GUZMAN DE RIPALDA
Ciudad.-

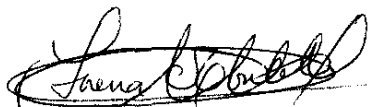
De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LACOSTUNI S.A., reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad nombrarla a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

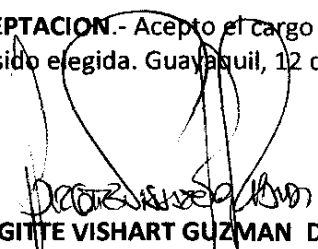
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, indistintamente con el Presidente.

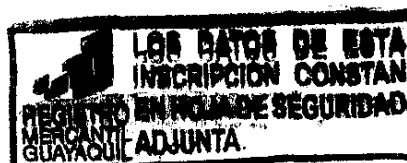
Los estatutos sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública otorgada ante el notario Público del Cantón Yaguachi, Abogado Segundo Ivo Zurita Zambrano, el 26 de septiembre de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de octubre de 1997.

Muy atentamente,


Lorena Toala Cañarte
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACION.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía LACOSTUNI S.A., para el cual he sido elegida. Guayaquil, 12 de noviembre de 2014


BIRGITTE VISHART GUZMAN DE RIPALDA
GERENTE GENERAL
Nacionalidad Estadounidense
C. I. Ext. 0909836447





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.825

FECHA DE REPERTORIO:13/nov/2014

HORA DE REPERTORIO:11:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LACOSTUNI S.A.**, a favor de **BIRGITTE VISHART GUZMAN DE RIPALDA**, de fojas **48.033 a 48.035**, Registro de Nombramientos número **15.509**.

ORDEN: 56825



Guayaquil, 17 de noviembre de 2014

REVISADO POR:


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0901290

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE CULTURA

10 DIC 2014 12:00

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

NRichelle